

BASES DE PARTICIPACIÓN: IX GYMKHANA DE SAN ALBERTO MAGNO

El objetivo del siguiente documento no es otro que establecer una normativa mínima para la participación en la IX Gymkhana de San Alberto Magno.

1. DE LA INSCRIPCIÓN.

- Para poder participar en la actividad, los interesados deberán formar grupos de 3 personas, no admitiéndose, en ningún caso, grupos con un número de componentes superior a 3.
- La hoja de inscripción se rellenará y entregará, vía e-mail, a la siguiente dirección de correo electrónico: gymkhanaugr@gmail.com
La organización enviará un mail al remitente confirmando la aceptación de la solicitud, momento en que se formalizará la misma.
- La organización establece un máximo de participación de 18 grupos.
- La inscripción de grupos permanecerá abierta, vía correo electrónico, hasta el 14 de noviembre a las 14:00. A partir de esa hora, la formalización de la inscripción de forma presencial en el lugar que determine la organización para la entrega de material.

2. DE LA PARTICIPACIÓN.

- La gymkhana se desarrollará el jueves día 15 de noviembre en horario aproximado de 11.10 a 15.00.
- Al menos uno de los miembros de los grupos inscritos, deberá personificarse el miércoles día 14 de noviembre en el lugar que informe la organización, en horario de 17 a 20 horas para retirar el material necesario para la participación en la gymkhana.
- Los miembros del grupo no deberán permanecer unidos durante toda la duración de la gymkhana. Sin embargo, si deberán ser puntuales en el horario de realización de las pruebas, a las que tendrán que acudir los 3 miembros del grupo juntos, no comenzando la prueba hasta que no se encuentren todos los componentes en el lugar indicado.

3. DE LAS PRUEBAS.

Las pruebas se dividen en:

- **Pruebas de observación:** preguntas de distintos lugares de la facultad en las que será imprescindible la observación y el ingenio de los componentes del grupo.
- **Pruebas fotográficas:** identificación de fotografías de lugares de la facultad de ciencias.
- **Pruebas sorpresa:** de diferente índole. Cualquier otra explicación violaría el carácter sorpresa de las mismas.

4. DE LA PUNTUACIÓN.

La puntuación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, repartidos de la siguiente manera:

- Pruebas de observación: 40% de la puntuación total.
- Pruebas fotográficas: 20% de la puntuación total.
- Pruebas sorpresa: 40% de la puntuación total.

5. DE LOS PREMIOS Y LA CLASIFICACIÓN FINAL.

- La clasificación final se elaborará atendiendo a la suma de las puntuaciones obtenidas en los distintos tipos de prueba.
- Los premios son:

1^{er} Clasificado. **210 €.**

2^o Clasificado. **150 €.**

3^{er} Clasificado. **90 €**

- La organización se guarda la posibilidad de otorgar algún otro premio aparte de los establecidos en estas bases.

6. DE LA ORGANIZACIÓN.

- La organización velará, en todo momento, por el deportivo y correcto funcionamiento de la gymkhana.
- La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier grupo que no actúe de manera deportiva o de manera que perjudique deliberadamente a los demás participantes de la gymkhana o de cualquier otra actividad que se realice al mismo tiempo.
- Las vía de contacto con la organización, en fechas previas a la realización de la actividad es vía mail en gymkhanaugr@gmail.com. Para el día de la gymkhana, se establecerán otras vías de contacto de las que se informará a los participantes cuando se recoja el material.
- La organización se compromete a realizar la entrega de premios tan pronto como le sea posible, informándole a los participantes bien vía mail o vía telefónica.